|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CDIP/21/6 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha:  6 DE MARZO DE 2018 | | |

**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Vigesimoprimera sesión**

**Ginebra, 14 a 18 de mayo de 2018**

CÁLCULO DE COSTOS DE LA HOJA DE RUTA PARA PROMOVER LA UTILIZACIÓN DEL FORO DE INTERNET CREADO EN EL MARCO DEL “PROYECTO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: DESAFÍOS COMUNES Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES”

*Documento preparado por la Secretaría*

Durante su decimoctava sesión, celebrada del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2016, el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) acordó proseguir con los puntos 1, 2, 3, 4 y 6 de la propuesta conjunta de las Delegaciones de los Estados Unidos de América, Australia y el Canadá relativa a las actividades de transferencia de tecnología que figuran en el Anexo I del documento CDIP/18/6 Rev. 1. El párrafo 4 de la propuesta aprobada dice así:

“Proponemos que la Secretaría fomente la utilización del foro en Internet creado en el marco del “Proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones”, por ser una herramienta útil para que los Estados miembros formulen preguntas o expongan cuestiones relacionadas con la transferencia de tecnología. La Secretaría debería crear además un enlace al foro en Internet accesible desde la página web de la OMPI sobre transferencia de tecnología (como se señala en el punto 1”.

Durante su vigésima sesión, celebrada del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, el Comité examinó la hoja de ruta para promover la utilización del foro de Internet creado en el marco del “Proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones”, contenida en el documento CDIP/20/7. En dicho sentido el Comité solicitó a la Secretaría que preparase una estimación de los costos necesarios para ejecutar las medidas posibles que se indican en la hoja de ruta para promover la utilización del foro de Internet creado en el marco del “Proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones” (documento CDIP/6/4 Rev.)

En el Anexo del presente documento se reproduce la antedicha lista solicitada de las medidas posibles que se indican en la hoja de ruta y una estimación de los costos necesarios para ejecutar algunas de dichas medidas.

*Se invita al CDIP a examinar la información contenida en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

1. En la hoja de ruta para promover la utilización del foro de Internet creado en el marco del “Proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones” se indican las siguientes medidas posibles para promover la utilización del foro de Internet creado en el marco del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: “Desafíos comunes y búsqueda de soluciones”:

*Posible medida 1:* Enprimer lugar, evaluar la audiencia objetivo, identificar las ofertas de valor para esta y los servicios que compiten con el foro en internet, así como analizar la experiencia del usuario en el foro en internet.

*Posible medida 2:* Ensegundo lugar, desarrollar una estrategia sobre los contenidos basada en el análisis y examen de la experiencia del usuario con arreglo a la medida 1, teniendo en cuenta las actividades y capacidades existentes en la OMPI, así como la evaluación de la necesidad de recursos adicionales. La estrategia sobre los contenidos podría identificar tipos específicos de contenidos elaborados por profesionales para el foro en internet y contenidos producidos por usuarios destinados a aumentar el atractivo del foro, así como vínculos entre ambos tipos de contenidos. La estrategia sobre los contenidos también podría abordar aspectos tales como la forma (incluido el lenguaje, tono y normas sociales) y el esquema de las funciones y los flujos de trabajo necesarios.

*Posible medida 3:* Entercer lugar, establecer los medios técnicos necesarios para la implantación efectiva de la estrategia sobre los contenidos con arreglo a la medida 2 y garantizar una gestión eficiente de los usuarios y los contenidos, así como identificar plataformas que satisfagan esos requisitos teniendo en cuenta los recursos y capacidades existentes en la OMPI.

*Posible medida 4:* Encuarto lugar, implantar la plataforma con arreglo a la medida 3 y trazar la estrategia sobre los contenidos con arreglo a la medida 2.

*Posible medida 5:* Enquinto lugar, desarrollar una estrategia de comunicación y promoción que identifique canales efectivos que permitan alcanzar a segmentos de la audiencia objetivo identificados por la medida 1 y determinar medidas específicas, por ejemplo, establecer enlaces con páginas web y realizar campañas basadas en correos electrónicos y redes sociales. Una medida que ya se ha tomado es la inclusión de un enlace al foro en internet en la página web "Apoyo a la tecnología y a la transferencia de conocimientos”.

*Posible medida 6:* Ensexto lugar, identificar alianzas con organizaciones que hayan establecido comunidades relacionadas con la transferencia de tecnología para atraer usuarios al foro en internet y mejorar los servicios ofrecidos por el mismo.

1. El costo de ejecutar la medida 4, más precisamente, realizar la plataforma, podrá ser estimado exclusivamente una vez que se haya culminado la medida 3, es decir, establecer los medios técnicos necesarios para ejecutar debidamente la estrategia de creación de contenidos, debido a la interdependencia de las tareas. Caben varias opciones posibles para crear la plataforma, cada una de las cuales difiere notablemente en lo que respecta a los recursos que son necesarios. Dichas opciones podrían ser: i) adaptar una de las actuales plataformas de redes sociales que utiliza la OMPI, como la Confluence wiki de la OMPI, Facebook y LinkedIn; ii) adaptar la plataforma de redes sociales que utiliza una organización asociada; y iii) crear una nueva plataforma de redes sociales en el seno de la OMPI o con una organización asociada.
2. El costo de ejecutar la medida 4, o sea, ejecutar la estrategia de creación de contenidos, podrá ser estimado exclusivamente una vez que se haya culminado la medida 2, es decir, trazar la estrategia de creación de contenidos, debido a la interdependencia de las tareas. La magnitud de la mejora del contenido que se podría crear diferirá notablemente según la estrategia de contenidos, igual que las necesidades de recursos correspondientes a la creación de dichos contenidos.
3. El costo de mantener el resultado de la medida 5, o sea, realizar actividades de comunicación y promoción, podrá ser estimado exclusivamente una vez que se haya culminado la medida 5, es decir, trazar la estrategia de comunicación y promoción. La magnitud de las actividades de comunicación y promoción puede diferir notablemente según la estrategia de comunicación y promoción, igual que las necesidades de recursos correspondientes a la ejecución de dichas actividades.
4. El costo de ejecutar la medida 6, esto es buscar (y formalizar) alianzas de colaboración en lo que respecta a los contenidos, plataformas, y comunicación y promoción, podrá ser estimado exclusivamente una vez que se hayan culminado las medidas 2, 3, y 5, es decir, respectivamente, establecer los medios técnicos necesarios, trazar la estrategia de creación de contenidos y trazar la estrategia de comunicación y promoción. La magnitud y naturaleza de dichas alianzas de colaboración se determinará según el valor añadido que aporten las alianzas en lo que respecta a respaldar la creación de contenidos, la realización de la plataforma y la comunicación y promoción.
5. Las antedichas medidas posibles se pueden dividir en dos etapas cronológicas, es decir, la etapa 1, que comprende: la definición, examen y análisis de las metas y objetivos del foro en Internet, los destinatarios, los servicios de la competencia, la experiencia de usuario, y los medios técnicos necesarios y las posibles plataformas del nuevo foro de Internet (medidas posibles 1 y 3), además de trazar la estrategia de contenidos, comunicación y promoción, y alianzas (medidas posibles 2, 5 y 6); mientras que la etapa 2 comprenderá la ejecución y administración del nuevo foro de Internet (según se indica en la posible medida 4).
6. La ejecución de la etapa 1 hará necesario contratar expertos externos en el campo del análisis, la estrategia y la creación de contenidos digitales. Los recursos necesarios para ejecutar la etapa 1 se calculan en 120.000 francos suizos y se espera que la ejecución llevará 12 meses desde la fecha de aprobación del proyecto.
7. Una estimación del costo de la etapa 2 se presentará para que sea considerada por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual una vez concluida la etapa 1.

## RECURSOS TOTALES POR RESULTADO[[1]](#footnote-2)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Productos del proyecto** | *(Francos suizos)* | | |
| **Personal** | **No relativos a personal** | **Total** |
| Estudio de los destinatarios (destinatarios y demandas) | - | 17.500 | 17.500 |
| Estudio de los servicios de la competencia | - | 17.500 | 17.500 |
| Evaluación de la experiencia de usuario | - | 17.500 | 17.500 |
| Estrategia de creación de contenidos con muestra del contenido | - | 17.500 | 17.500 |
| Mejora del contenido | Se determinará una vez culminada la estrategia de creación de contenidos | | |
| Estudio de los medios técnicos necesarios | - | 22.500 | 22.500 |
| Mejora de la plataforma del foro de Internet | Se determinará una vez culminado el estudio de los medios técnicos necesarios | | |
| Estrategia de comunicación y promoción | - | 22.500 | 22.500 |
| Comunicación y promoción | Se determinará una vez culminada la estrategia de comunicación y promoción | | |
| Alianzas de colaboración | Se determinará una vez culminada la estrategia de creación de contenidos (para colaborar en lo que respecta a los contenidos), el estudio de los medios técnicos necesarios (para colaborar en lo que respecta a la plataforma) y la estrategia de comunicación y promoción (para colaborar en lo que respecta a la comunicación y promoción) | | |
| **Total** | - | 120.000 | 120.000 |

## RECURSOS NO RELATIVOS A PERSONAL por CATEGORía de gasto[[2]](#footnote-3)

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Productos del proyecto** | *(Francos suizos)* | | | | | |
| **Viajes y becas** | | **Servicios contractuales** | | | **Total** |
| **Misiones del personal** | **Viajes de terceros** | **Publicaciones** | **Servicios contractuales individuales** | **Otros**  **Servicios contractuales** |
| Estudio de los destinatarios (destinatarios y demandas) | - | - | - | - | 17.500 | 17.500 |
| Estudio de los servicios de la competencia | - | - | - | - | 17.500 | 17.500 |
| Evaluación de la experiencia de usuario | - | - | - | - | 17.500 | 17.500 |
| Estrategia de creación de contenidos con muestra del contenido | - | - | - | - | 17.500 | 17.500 |
| Mejora del contenido | Se determinará una vez culminada la estrategia de creación de contenidos | | | | | |
| Estudio de los medios técnicos necesarios | - | - | - | - | 22.500 | 22.500 |
| Mejora de la plataforma del foro de Internet | Se determinará una vez culminado el estudio de los medios técnicos necesarios | | | | | |
| Estrategia de comunicación y promoción | - | - | - | - | 22.500 | 22.500 |
| Comunicación y promoción | Se determinará una vez culminada la estrategia de comunicación y promoción | | | | | |
| Alianzas de colaboración | Se determinará una vez culminada la estrategia de creación de contenidos (para colaborar en lo que respecta a los contenidos), el estudio de los medios técnicos necesarios (para colaborar en lo que respecta a la plataforma) y la estrategia de comunicación y promoción (para colaborar en lo que respecta a la comunicación y promoción) | | | | | |
| **Total** | - | - | - | - | 120.000 | 120.000 |

## plazo de eJECUCIÓN

1. Etapa 1 del proyecto: Definición, examen y análisis

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividades** | **Trimestres de 2018** | | | | **Trimestres de 2019** | | | |
| **1st** | **2nd** | **3rd** | **4th** | **1st** | **2nd** | **3rd** | **4th** |
| Contratación de expertos en comunicación digital |  | X |  |  |  |  |  |  |
| Estudio de los destinatarios (destinatarios y demandas) |  |  | X | X |  |  |  |  |
| Estudio de los servicios de la competencia |  |  | X | X |  |  |  |  |
| Evaluación de la experiencia de usuario |  |  | X | X |  |  |  |  |
| Estrategia de creación de contenidos con muestra del contenido |  |  |  | X | X |  |  |  |
| Mejora del contenido |  |  | X | X |  |  |  |  |
| Estudio de los medios técnicos necesarios |  |  |  |  | X |  |  |  |
| Mejora de la plataforma del foro de Internet |  |  | X | X |  |  |  |  |
| Estrategia de comunicación y promoción |  |  |  | X | X |  |  |  |
| Alianzas |  |  | X | X | X | X | X | X |

[Fin del Anexo y del documento]

1. Los recursos no se previeron inicialmente en el presupuesto por programas de 2018/2019. [↑](#footnote-ref-2)
2. Los recursos no se previeron inicialmente en el presupuesto por programas de 2018/2019. [↑](#footnote-ref-3)